



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Juan Manuel Cogolludo Peñas solicita licencia de apertura, para la actividad "Nave Ganadera" en el polígono 5, parcela 885, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Gálvez 11 de octubre 2017.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

*N.º1.-5198*